

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 18 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Rua 57, 2.º—Teléf. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

DEL DIA

La inauguración de la temporada en el teatro Español, con la famosa comedia Reinar después de morir, del poeta del siglo XVI Luis Vélez de Guevara, refundida ahora por nuestro querido paisano D. Francisco Villegas, ha dado la nota del arte, magnífica y hermosa en el desconcierto corriente de la política, y hay que convenir en que entre la comedia de Vélez de Guevara y el discurso del general López Domínguez es preferible lo primero.

Era Vélez de Guevara un andaluz gracioso que concluida la carrera en Sevilla, fué á Madrid á ejercer la abogacía y á fuerza de chistes consiguió la libertad de más de un delincuente y más aún la amistad y favor del Rey D. Felipe IV; como se vé no es de notar ahora el imperio de los graciosos, si bien es de notar la diferencia ante la intensidad del chiste actual y la del chiste antiguo, clásico en la literatura satírica y aún en la no satírica.

De Vélez dijo Lope elogios grandes en el Laurel de Apolo, y Cervantes celebró el rumbo, el tropel, el boato y la grandezza de sus comedias.

Eran éstas no de capa y espada, sino de ruido y de cuerpo y acertaba con ellas á divertir á la Corte y al público ó hacía renacer his óricas hazñas ó aventuras tan sentidas como las de aquella reina desgraciada, doña Inés de Castro, heroína de la comedia Reinar después de morir, en cuya refundición ha puesto Villegas los aciertos de su trabajo artístico.

A mayor abundamiento, la gran actriz Maria Guerrero recitó una loa de Mira de Mescua de tal delicadeza y primor, que bien agradecerán los cultos lectores de EL LABARO sea retirada por el foro para saborear los versos de la loa que dicen así:

UNA LABRADORA

Perdióse en un monte un rey, andando á caza una tarde, con lo mejor de su gente, duques, príncipes y grandes. El sol hasta mediodía abrasó con rayos tales, que ni en lo espeso del bosque de fresca disrutábase; pero revolviendo el tiempo y levantándose el aire, se cubrió el cielo de nieblas y amenazó tempestades. Huyó á la choza el pastor; á la venta el caminante, y amainaron los pilotos todo el lienzo de las naves; díjole al rey un montero que al pie de aquellos pinares estaba una casería

en tal ocasión bastante. Bajaron por unas peñas, entre mirtos y arrayanes, guiándoles el rumor que arremolinaba el aire. Vieron que en un manso arroyo se bañaban los umbrales de un mal labrado cortijo, con unos olmos delante; apeóse el rey, y entrando, primero que se sentase, quiso ver al dueño y huesped y como en su casa hourarle. Supo el labrador apenas que las personas reales ocupaban su aposento, cuando se hiela su sangre. Entró su pobre familia á decirle que no aguarde, pues le quiere ver el Rey, á que el mismo Rey le hable; tiembla el labrador de nuevo, mira el sayo miserable, las abarcas y las pisales, y de vergüenza no sale. El pobre cortijo mira como vigiela sin trastes, hecho de pajas al techo, sobre unos viejos pilares; llamó á su mujer, y dijo: —Mujer, á huespedes tales, si no es el alma, no tengo cosa ni mesa que darles. Salid y decidle al Rey que no es mi huésped me acobarde ver su persona Real. En mis pajizos portales; que coma en la voluntad, que es mesa que á Dios aplice, y duerma en el buen deseo, que no tengo más que darle. Dieron que entró la mujer, llena de temor, á hablarle, por la obligación que tienea de cuanto el marido mande, y el Rey, muy agradecido á su vergüenza notable, enoó y durmió más contento que entre holandas y cambrayes.

Yo pienso, senado ilustrado, que es esto muy semejante á lo que á mí me aconteca con este humilde hospede. Rey eres, noble senado, de autores y comediantes, y no es mucho que el temor en ta presencia me embargue. No os ofrezco ricas mesas llenas de gusto y donaire, sino voluntad humilde, que es la que con reyes vale. Perdonad al labrador, pues hoy en su casa entrásteis, porque me agradezca á mí las mercedes que hoy alcance. Oid la pobre familia; ya los labradores salen... mientras que yo, reverente, bésoos los pies. Dios os guarde.

Y como no es cosa de felicitar á don Luis Velez de Guevara ni al doctor Mira de Mescua, ya difuntos hace tiempo, felicitemos á nuestro paisano y amigo D. Francisco Villegas, autor de la feliz refundición de la antigua comedia y amante del arte español que le debe producciones notables y crítica sábia.

M.

De política

Empeñados los aspirantes á concentraciones y gobiernos nuevos en que los debates políticos son fecundos y necesarios en el Senado, aquel lugar de relativa apacibilidad, ha mantenido el esfuerzo parlamentario de López Domínguez, el Sr. Duque de Tetuán.

Estos disidentes de los partidos turnantes, en los que vinieron y demostraron ser unos de tantos, no cejan en sus maldiciones á la política, vieja.

El duque, defendió pues, la creación de otro partido que pueda ser gobierno; descartó al señor Sagasta de la vida actual de los políticos y conceptuó á silvelistas y fusionistas como pobres agrupaciones desprendidas de dos grandes partidos históricos.

En su esponsoramiento por la concentración, arguyó al señor Moret, que el gabinete con Canalejas fué de concentrados y que al salirse el radical ministro de Obras públicas, dejó á Sagasta sin programa.

Formuló cargos sobre el Gobierno por no haber hecho los presupuestos; por haber provocado en mala hora la inventada cuestión religiosa y por tener sin avanzar el establecimiento del poderío naval y militar. Donde apretó más el duque de Tetuán fué en la cuestión de los actos del Gobierno ó mejor de las omisiones en lo relativo al viaje del Rey.

Contestó el señor Moret y tomó la palabra luego en nombre de la minoría conservadora el general Azcárraga.

Fijó la actitud expectante, de tolerancia en que están los silvelistas esperando la madurez y sazón de las cosas para no sufrir indigestión de poder.

Señaló la oposición contra la política del Gobierno en lo que se ha intitulado problema religioso y proclamó los derechos de los padres de familia para la enseñanza de sus hijos, campo de respeto por donde ha pasado á saco la ambición de decretar que oiga al actual Ministro de Instrucción pública.

En donde coincidieron el duque y el general fué en conceder importancia al proyecto de reforma de la ley municipal que ha emprendido el Sr. Moret con buena intención y acierto.

**

En el Congreso el Sr. Marqués de Lema, ha expuesto su interpelación sobre materia de enseñanza.

Negó que la abundancia de reformas que ha convertido esta legislación de la enseñanza en manigua, tuviera pensamiento

de progreso pedagógico ni fuese interpretación del sentido liberal y democrático del Gobierno del Sr. Sagasta.

Acogió datos para presentar los flacos de las reformas impuestas por el Conde de Romanones y terminó sosteniendo que este Ministro ha vulnerado la Constitución española.

Salamanca

Agradecemos al ingeniero de caminos don Luis Capdevila los ofrecimientos que nos hace en atenta carta, con motivo de la toma de posesión del cargo de director de carreteras de esta provincia.

Dice un diario: «Parece que han presentado la dimisión de sus cargos algunos individuos de la junta directiva de la Plaza de Toros, á consecuencia de rozamientos surgidos en la última reunión que celebraron».

CASTELLANAS Se ha puesto á la venta en todas las librerías el tomo de poesías CASTELLANAS, por José M. Gabriel y Galán.

Santoral y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

Día 31.—Viernes.—San Nemesio, diácono; Santa Lucila, virgen y San Quintín. Se reza de los Santos mártires Gabino, etcétera, con rito doble y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa de la festividad del día. A las diez misa de la vigilia de los Santos.

Capilla de la Cruz.—Visita á la Dolorosa. Por la mañana, de siete á doce y por la tarde, de tres á cinco.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las cinco reserva. Corresponde velar á las señoras de la parroquia de la Purísima.

Iglesia conventual de la Magdalena. (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las seis y media, rosario.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las seis de la mañana, misa, rosario y ejercicio del mes de Octubre á la Virgen del Rosario.

A las siete y cuarto misa solemne y misa.

Por la tarde, á las seis menos cuarto, exposición del Señor, estación, rosario, letanía, ejercicio del mes y reserva.

San Benito.—Por la mañana, á las ocho, misa con exposición del Señor.

Capilla del Cementerio.—A las tres y media rosario y novena de Animas.

Purísima Concepción.—A las nueve misa y novena de Animas.

Por la tarde á las seis rosario y novena. San Martín.—Novena de Animas. Por la mañana á las siete y media y á las diez y por la tarde á las seis.

San Bartolomé.—Novena de Animas al obscurecer.

San Millán.—Novena de Animas al obscurecer.

Noticias varias

Baños. La canonía vacante en esta Catedral por fallecimiento de D. José Rodrigo, corresponde, en turno de oposición, al Gobierno.

Se ha declarado un incendio en la farmacia y droguería que don Ricardo Camacho tiene establecida en la plaza de San Juan.

La causa del incendio parece ser un descuido de un dependiente que fué á la rebotica á despachar vencinas. El edificio quedó destruido.

Burgos. Ha fallecido doña Andrea Córdoba Rozas.

En una obra que está ejecutándose en la calle de Madrid, frente á la Concepción, se cayeron anteayer de un andamio tres operarios llamados José Gallo, Pedro Andrés y Saturnino Juez, resultando los tres heridos.

Logroño. Ha sido nombrado canónigo doctoral de Calahorra don Manuel San Román, economo de la parroquia de Santa Marta, de Astorga.

Leon. Se ha celebrado la boda del fabricante de cervizas de ésta, señor Becker con la señorita Delfa Alvarez, hija del dueño del café Victoria.

Navarra. Se está verificando en Pamplona la apertura de la Exposición de pinturas. El acto se celebró con gran solemnidad en el teatro Principal.

Asistieron al acto las autoridades y representantes de la Prensa.

Santander. La señora condesa viuda de Torrealan ha regalado al Monte de Piedad varias acciones del mismo.

También ha hecho el regalo de otra acción don Maximiano Ceballos.

Se proyecta la instalación de una red telefónica entre Bilbao y Santander.

De La Atalaya. Anteayer, después de medio día llamó la atención de las personas que circulaban por

AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

cio lo degenerado; pero se apropiaban lo bueno de los extraños, procuraban vivir en paz con los vecinos, y unirse á ellos, más que por vínculos de sangre, con alianzas y amistad.

Si quebrantaron esta regla, fué dejándose llevar de bondadosa condescendencia con los extranjeros. Quince siglos antes de Jesucristo, los vascos ribereños del Ebro, principiaron por albergar á los celtas en su feracísimo territorio, y concluyeron por confundirse con ellos, formando la gran familia celtibérica, que tuvo solar en lo mediterráneo de la Península y la capital en Numancia. Los mismos pirenaicos que se mantuvieron á la orilla izquierda del río, ufanos con la pureza de su sangre y su idioma, dejaron á los celtas instalarse por largo tiempo en los llanos de Alava hasta la boca de la Burunda, y más tarde se hicieron amigos del cartaginés Anibal, le abrieron paso y le acompañaron á la vanguardia de la maravillosa expedición de Italia, según lo recuerdan todavía en una de sus más hermosas canciones.

Años después sostienen guerras contra César Augusto para terminar la cual conviértense en aliados suyos, y con tal lealtad estrechan su mano, que Roma no tuvo nunca mejores amigos, y á la caída del imperio, Paulo Orosio, testigo presencial de la catástrofe, los hace más romanos que los romanos mismos.

Nunca, sin embargo, los fáciles amigos de celtas, cartagineses y latinos, con quien se avienen á pesar de diferencia de casta, lengua y religión nunca acep

Folleto de «EL LABARO»

AMAYA

LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

NOVELA HISTORICA

POR

D. F. NAVARRO VILLOSLADA

Tomo I

SALAMANCA

IMPRENTA DE CALATRAVA á cargo de L. Rodríguez

1902

RELOJERIA DE PEDRO JUANES

Completó y modernísimo surtido en relojes de oro de ley para señora y caballero. Especialidad en las acreditadas marcas Longines, Waltham, Bachschmid, Roskopf, Regulador D. G. i. Helvecia. Moeris en oro, plata, acero y níquel. Verdaderos caprichos modernistas y fantásia, repeticiones, despertadores de bolsillo clase extra, relojería de pared, cuadros, reguladores, sobremesa, etc., etc., despertadores en todos los modelos, inmenso surtido en cadenas y porta-relojes. Taller de composturas de precisión garantizadas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

49, RUA, 49

SALAMANCA

PARA VIAJE

Maletas de todas clases, formas y precios, desde tres pesetas en adelante. Sacos de mano, forma inglesa, para señora y caballero, (estos sacos los hay también con neceser).

Estuches, neceseres, jabóns, limoneros, portapiés de lana, portamaas y demntés artículos de piel.

Baules mundios y cajas, novedad para viajes. Gran surtido en cinturones de todas clases y alpargatas lona para caza.

M. CARDENAS

Establecimiento y talleres de construcción de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y casa. 15, SAN PABLO, 15

HIERRO BELLIDO

de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anémia, cloróanemia, escrófula y linfatismo.

No produce estrañamiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias.

el muelle y de las gentes que venían de dejar el trabajo, por lo que se agolpó mucha concurrencia, un fenómeno notable que se efectuó, estando la atmósfera en completa calma.

Segovia.

Acampando a su padre el señor conde de Cheste, ha salido para Madrid, después de permanecer una temporada en esta capital, el exsenador por esta provincia señor marqués de la Pezuela.

Valladolid.

Dice El Porvenir: «Dos reputados doctores de esta capital, han acudido al colegio de San José, a fin de examinar por la radiografía a dos niños que se habían tragado una moneda de cinco céntimos.

Zaragoza.

Ha fallecido la respetable señora doña Manuela Navarro Nogué. En el S. T. M. de Nuestra Señora del Pilar, contrajo matrimonial enlace el sábado último, el comerciante D. Felipe Duplá Valior con la señorita Carmen Marco.

Zamora.

A don Eulogio Brioso, le fueron robados de su casa dos anillos de oro, uno de ellos con un brillante y el otro un sujetador con tres diamantes pequeños.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

(Recibido después de la salida del periódico)

Sin agua

Madrid 29, 15'25. Núm. 101.

En Coruña aumenta el conflicto creado por la escasez de agua.

Llevará esta en vagones albiges desde una distancia de diez leguas.

De Roma

Madrid 29, 15'25. Núm. 102.

Telegrafían de Roma que el médico de Su Santidad León XIII ha sido operado felizmente.

El Papa rezó en la capilla mientras se verificó la operación.

El anarquista de L'orna sábase que amenazó hace ya tiempo con matar al Obispo de la diócesis.

No hay huelga

Madrid 29, 15'20. Núm. 99.

En Valencia ha fracasado la huelga general, continuando las parciales.

Siguen vigilados los talleres.

El Pimentón

Madrid 29, 15'45. Núm. 104.

En Murcia circulan rumores de haberse recibido telegramas secretos de Madrid autorizando la mezcla del pimentón con el aceite.

En la huerta reina agitación.

En Jerez

Madrid 29, 15'45. Núm. 105.

Dícese en Jerez que los señores Moret y Almodovar han autorizado al alcalde para que solucione la huelga.

Capellanes castrenses

Madrid 29, 15'15. Núm. 126.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica varias órdenes de destinos de capellanes castrenses.

MENCHETA.

LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

En el paraninfo de la Universidad de Valencia celebró el día 28 sesión la asamblea universitaria.

Presidió, primero el rector de Madrid y luego el de Zaragoza, actuando de secretarios D. Antonio Bernabé D. Agustín Misa y D. Juan Antonio Izquierdo.

Se ha discutido el tema: «Fin y organización de las universidades autónomas.»

Los dos ponentes D. Aniceto Sela, de Oviedo, y D. Manuel Torres Campos, de Granada, han sustentado sus conclusiones.

En la discusión han intervenido los señores Sela, López Lozano, Gascón, Marín, Díaz Canseco, Sánchez Rivas, Mateu y Rivera.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

Primera. Las Universidades deben proponerse: (A) El cultivo de las ciencias por los medios más altos y desinteresados de investigación, siguiendo de cerca el movimiento del mundo culto, y tomando parte activa en él. (B) La preparación de los alumnos para el desempeño de las profesiones a que corresponde las facultades y las escuelas especiales.

(C) La elevación del nivel moral e intelectual del país por medio de una educación completa de los alumnos, que les lleve a ser fieles continuadores de la obra universitaria por la difusión de procedimientos de investigación y cultura general, extendida a las clases que no puedan asistir a las aulas.

Segunda. Los establecimientos universitarios se organizarán sobre las siguientes bases: (A) Formarán parte de las Universidades todas las facultades y escuelas especiales del orden civil, consignadas en la enseñanza, llamada superior. (B) Serán personas jurídicas para los efectos del Código civil. (C) Se las considerará autónomas para el régimen de su vida propia en lo científico y económico, bajo la inspección del Estado, gobernándose por su asamblea universitaria. En ella tendrán participación los estudiantes con el claustro general, compuesto de profesores doctores adscritos, mediante ciertas condiciones. La junta de profesores de cada facultad o escuela y el consejo universitario intervendrán en la elección de profesores.

Cartas de la provincia

DE TAMAMES

Mercado

Trigo, a 10'50 pesetas fanega. Cebada, a 6'75 id. id. Centeno, a 7'50 id. id. Algarrobas, a 9 id. id. Guisantes, a 10 id. id. Garbanzos, a 27 id. id. Alubias, a 24 id. id. Toccino nuevo, a 18'75 pesetas arroba. Idem añejo, a 90 id. id.

EL CORRESPONSAL.

28 Octubre 1902.

DE ROMA

El Papa ha nombrado al conde Juan Grorchi, presidente general de la Obra de los Congresos católicos.

El conde nació en Carpi (Módena), en el 1859, y fué educado en Ferrara, en el estudio de las clásicas disciplinas.

Desde su juventud se ha dedicado a la propaganda de los Congresos católicos.

El conde Grorchi ha apoyado y prestado su poderoso concurso, a la Obra de San Vicente de Paúl, a la de la Protección de los niños pobres, al Círculo de San Jorge, a la Obra de la Adoración Nocturna, la de San Juan de Dios y a la secretaría del pueblo.

El movimiento católico ha tenido y tiene en él, el más valiente propagandista, y hace dos años fué elegido, merecidamente, para el cargo de presidente del Comité regional de la Obra de los Congresos católicos en Romaña.

El Padre Santo le nombró camarero secreto en 1888, comendador de San Gregorio en 1888 y conde romano en 1896.

La primaria Asociación artística obrera, en ocasión del jubileo pontificio, pre-entará al Padre Santo un album con las firmas de todos los obreros católicos de Italia.

El citado album contiene 200.000 firmas.

Se han distinguido en esta manifestación de respetuoso homenaje a Su Santidad, las regiones lombarda y veneciana.

Han llegado 150 peregrinos húngaros.

Los peregrinos irlandeses, en número de 300, han empezado la visita de las Basílicas.

Ha llegado el grupo de los peregrinos de Gibraltar.

Telegramas

Agresión en alta mar

Madrid 30, 10,90. Núm. 67.

Desde San Sebastián dicen que siete traineras de Ordarda, atacaron en alta mar a tres vaporcitos que se dedicaban a la pesca de sardinias.

Destrozaron la red y agredieron a los tripulantes con los remos y piedras.

Resultaron varios contusos.

De Jerez

Madrid 29, 10. Núm. 46.

Dicen de Jerez que el Gobernador regresó a Cádiz.

El Sr. Moret y el Duque de Almodóvar han acordado reiterar su confianza al Alcalde de Jerez.

Las rivalidades entre las autoridades agravan la situación.

El Rey de Italia en Liorna

Madrid 30, 10. Núm. 51.

Telegrafían de Roma que, a pesar de la alarma que preparaban los anarquistas, el Rey estuvo en Liorna exclusivamente para ver a un niño herido.

Fué ovacionado.

De Valencia

Madrid 30, 10. Núm. 42.

Comunican de Valencia que la función de gala celebrada en el teatro principal en honor de los asambleístas ha resultado brillantísima.

En el banquete a Melquiades Alvarez pronunció un discurso de tonos gubernamentales.

Velada fúnebre

Madrid 30, 10. Número 79.

Telegramas recibidos de Roma, dicen que en el teatro de la Argentina se ha verificado una velada en memoria de Zola, organizada por la prensa. Concurrió mucha gente.

Asistieron algunas personalidades de la política y de la literatura. Se pronunciaron varios discursos.

MENCHETA.

Leyendo periódicos

Con motivo de un discurso del general López Domínguez en el Parlamento, predicando la salvación de España por medio de una nueva concentración de políticos, dice El Imparcial muy acertadamente:

«Pase, que en la vida pública se nos tenga a la inmensa mayoría de los españoles por escasos de entendimiento. Pero ¡también faltos de memoria!»

¡La verdad, que los actores de la comedia política deben de tener una idea tan aventajada del intelecto de los españoles!

Y quizá no vayan muy descaminados.

El elocuente orador Melquiades Alvarez habla en Valencia y dice:

«Si el Gobierno sigue dedicando solamente unas migajas del presupuesto a la enseñanza, será el mayor causante del finis hispaniae.»

Es una ignominia que el presupuesto de la enseñanza en España sea inferior al que tiene el Ayuntamiento de París.

Vamos a la zaga de Turquía, y recogemos los detritus que nos arrojan otras naciones.»

¿Pues no era la enseñanza del Estado la que nos iba a regenerar?

¿O es que Turquía ha libertado a la ciencia del ominoso yugo de la reacción?

X.

REFORMA DE LA LEY MUNICIPAL

Continuación

El nombramiento, suspensión o separación de los inspectores, jefes, oficiales y agentes de toda fuerza de policía municipal, aun cuando sea pagada por el presupuesto del municipio, se hará por el gobernador.

En los municipios de más de 10.000 habitantes, la organización del personal encargado del servicio de policía se hará por el Ministerio de la Gobernación, oyendo al Ayuntamiento.

Si algún Ayuntamiento no votase los fondos necesarios para este gasto o lo hiciese de una manera insuficiente, la cantidad necesaria para ellos se inscribirá de oficio en el presupuesto por decreto del Consejo de Ministros, después de oído el de Estado. Esta inscripción llevará aneja la preferencia en el pago.

Los alcaldes sólo pueden ser destituidos por motivos graves de orden público, y cuando, advertidos por la autoridad superior del incumplimiento de sus deberes, persistan en desconocerlos.

La destitución, que será siempre motivada, se acordará en Consejo de ministros, a propuesta del de la Gobernación, después de oír al Consejo

SAN IGNACIO COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA CENTRO-PENSIÓN PARA ALUMNOS DE FACULTAD Director: D. Isidoro C. Bretón BANDOS, 5

Educar en los principios católicos, y preparar convenientemente a sus alumnos, tanto de Facultad como de 1.ª y 2.ª enseñanza, garantizando a los padres de familia la asistencia a las clases de los respectivos centros oficiales después de haber preparado las conferencias, es lo que se propone su Director.

Se admiten internos y medie pensionistas tanto de 1.ª y 2.ª enseñanzas como de Facultad.

Pídanse reglamentos.

PARA vestirse bien y con buenos generos la Sastrería de AGUSTIN CEA, calle de Zamora, número 2.-SALAMANCA.

Han llegado las novedades para invierno en estambres, pantalones, gabanes, generos negros, forrería; todo propio de sastrería. Los más exigentes deben visitar esta casa, tanto por el corte como por la confección, en la seguridad de quedar muy satisfechos.

Enseñanza de corte por reglas de proporción

SE VENDE la casa número 8 de la calle de Sorias. Tiene jardín y puerta accesorias para la calle de Abajo. Del precio y condiciones darán razón en la misma casa.



AMAYA

6

LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII

INTRODUCCIÓN

Los aborígenes del Pirineo occidental, donde andan todavía con su primitivo idioma y costumbres, como el ruiseñor en el soto con sus trinos y amor a la soledad, no han sido nunca ni conquistadores ni verdaderamente conquistados. Afables y sencillos, aunque celosos de su independencia, no podían carecer de esa virtud característica de las tribus patriarcales, llamada hospitalidad. Tenían en grande estima lo castizo, en horror lo impuro, en meo opre-

AVANTAJADO SU ATENSKI

2001

de Estado. El decreto se publicará en la Gaceta.

Los alcaldes separados no pueden ser reelegidos durante un espacio de tiempo, que no excederá de tres años, y cuya duración se fijará en el decreto de separación.

Podrán también ser destituidos los alcaldes por acuerdo motivado del Ayuntamiento, convocado al efecto por el gobernador, ó á petición de una tercera parte del número legal de los concejales. En ambos casos la convocatoria será escrita y motivada.

Para que proceda la destitución hecha por el Ayuntamiento, hace falta que lo acuerden los dos tercios partes de los concejales; pero si después de dos deliberaciones, tenidas con ocho días de intervalo, no se reúnen las dos terceras partes de los votos de los concejales, y en una tercera reunión, convocada de igual manera, la mayoría votara por la destitución, el Gobierno podrá decretarla por sí propio.

La destitución de los alcaldes no prejuzga la delincuencia en que puedan haber incurrido, y que se juzgará por los tribunales ordinarios.

El alcalde, mientras el Ayuntamiento no lo reemplace, será sustituido por los individuos de la Comisión municipal, según el orden en que fueron elegidos, y en su defecto, por el concejal que hubiere tenido mayor número de votos en las elecciones.

Los alcaldes quedan de derecho suspensos cuando los tribunales de justicia dicten contra ellos auto de procesamiento, pero sólo cuando se trate de un delito castigado en el Código penal con la pena de privación de libertad por más de un año.

Los alcaldes se incapacitan para ejercer su cargo:

1.º Por las mismas causas que hacen perder el carácter de concejal.

2.º Por haber sobrevenido después de nombrados alguna de las causas que producen la inelegibilidad.

3.º Por sentencia que imponga la privación de libertad.

En todos estos casos, la incapacidad del alcalde la pronunciará el Concejo municipal, á propuesta motivada y por escrito, del gobernador, ó á petición en iguales términos de la tercera parte del número legal de concejales.

Si después de convocado al efecto el Ayuntamiento dejara de deliberar sobre el asunto, compete al Gobierno declarar la incapacidad del alcalde, y si éste no resignare el mando, entregarle á los tribunales por desobediencia.

Los alcaldes tendrán voto de calidad en los empates que ocurran en las deliberaciones de los Ayuntamientos.

También le corresponde en los casos de urgencia en que no fuere posible convocar al Ayuntamiento, tomar, asistido por la Comisión municipal, las resoluciones que estime necesarias para poner á cubierto de todo daño ó perjuicio las vidas ó los intereses de los habitantes del Municipio.

(Continuará).

DEMOSTRACION DE GRATITUD

El teniente coronel de Lanceros de Borbón, D. José Rivero, recibió anoche los siguientes telegramas:

Guadalajara 29 á las 17'45.—En terado por tripulantes globo Marte de ferencias recibidas, nuevamente les reitero testimonio profunda gratitud extensiva oficiales guarnición.—Jefe servicio Aerostación Parque Aerostático.

Guadalajara 29 á las 17'45.—Saludamos cariñosamente guarnición salmantina ofreciéndoles testimonio respeto y compañerismo.—Fajardo, Pruneda y Jiménez.

Salamanca

EDICION DE LA TARDE

Multas y denuncias.

Hoy ha sido decomisada alguna carne de cerdo por no estar en condiciones para el consumo.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento se acordó:

Aprobar, con el voto en contra de los señores García Romo y Durán, un informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se devuelva á los salchicheros la cantidad de 12,500 pesetas, ingresadas por cuenta de sus depósitos en el año de 1901.

Igual acuerdo recayó en otro informe de la Comisión de Beneficencia,

relativo á la formación de listas para el reparto de patentes.

Desde el día primero de Noviembre próximo se verificará en esta provincia la recaudación de las contribuciones y demás impuestos correspondientes al cuarto trimestre del actual año.

Se han concedido tres meses de licencia al concejal don Abel Angoso.

La corporación municipal ha denegado una solicitud de don Juan Martín Cayetano, pidiendo indemnización por los perjuicios que, según él, se han ocasionado en su casa número 11 de la calle de San Juan de Sahagún y licencia para ejecutar obras en la misma.

Hoy no se ha anotado ninguna defunción en el registro civil.

Pasado mañana predicará en la Catedral el canónigo magistral don Francisco Jarrín.

Se han remitido á los mozos de esta provincia por la Comandancia militar los pases de la reserva activa.

Se dice que á mediados del próximo mes actuará en uno de los teatros de esta ciudad una compañía de zarzuela chica.

Se ha concedido licencia á don José Guzmán para instalar un cajón junto al Matadero Viejo.

Ha salido para Peñaranda el nuevo arquitecto municipal de aquella villa, don Ildefonso Bonells.

El día 3 de noviembre se abrirá el plazo de la mensualidad corriente á los becarios que perciben sus haberes de los fondos de la Junta de Colegios.

Con motivo de la tiente de reses bravas en la dehesa de Valencia de la Encomienda, no ha sido posible al ganadero don Teodoro Valle enviar los becerros que habian de ser lidiados hoy después del banquete con que se proyecta obsequiar á la junta directiva anterior de la explotadora, en nuestro circo taurino, razón por la cual dicho banquete y lidia no podrán verificarse hasta uno de los primeros días de la semana próxima.

Se ha concedido empadronamiento á don Manuel Carabias.

Puede considerarse terminada en nuestra provincia la sementera, que se ha hecho en inmejorables condiciones.

El señor Abarca ha pedido al Ayuntamiento que por la comisión correspondiente, se estudien las bases para el arrendamiento del matadero, ya acordado en principio.

Se han concedido las siguientes licencias para ejecutar obras:

A don Valeriano Herrera, para reformar los huecos de su casa número 6 de la calle de Embajadores.

A don Juan de Antonio, para ampliar una ventana y revocar la fachada de la casa número 1 de la calle de la Peña 2.ª

A don Esteban Jiménez, para construir un ramal de cloaca para el servicio de la casa núm. 38 de la calle de San Pablo.

Par. edificar más casas en las afueras de la puerta de Zamora, construir un ramal de cloaca y hacer una toma de agua para las mismas, á los señores Hijos de Bomati.

Ha sido justamente elogiado el informe que ayer pronunció en la Audiencia el Teniente fiscal, Sr. Mansilla en la causa por homicidio en la persona del médico de Alameda.

El Sr. Mansilla acreditó una vez más sus talentos y su cultura jurídica.

A las doce subirá mañana á la torre de la Catedral el Mariquelo.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

La situación en Cádiz

Madrid 30, 16. Núm. 127.

Dicen de Cádiz que ha marchado á Jerez más fuerza de la benemérita, para evitar se altere el orden público. Se censura al alcalde que desconociera la autoridad del gobernador.

Reformas sociales

Madrid 30, 14. Núm. 92.

La comisión de reformas sociales ha aprobado el informe del Sr. Pienas sobre la exención de contribución por veinte años á las casas destinadas á obreros.

Negociaciones rotas

Madrid 30, 14. Núm. 98.

Dicen de Newyork que han sido rotas las negociaciones de los Estados Unidos y Colombia en el asunto del Panamá.

Sesión del Congreso

Madrid 30, 16. Núm. 124.

En el Congreso se nota grau de animación.

El Sr. Soriano pide se cuente el número de diputados.

Solo hay 25.

Después entran varios.

Se vota el acta y con lentitud se aprueba por 76 votos.

Desanimación en el Senado

Madrid 30, 16. Núm. 130.

En el debate político en el Senado, se nota mucha desanimación.

MENCHETA.

ULTIMA HORA

Al cerrar esta edición se nos comunicó haberse dictado en la Audiencia sentencia absolutoria para los procesados por el delito de homicidio en la persona del médico de Alameda.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 30, 13'45. Núm. 92 y 97.

A las nueve y media se ha celebrado esta mañana en Palacio Consejo de Ministros, presidido por S. M. el Rey.

Al Consejo faltó el Sr. Sagasta por estar aún delicado.

El Sr. Moret hizo el discurso resumen por encargo del Presidente.

El Ministro de la Gobernación expuso en síntesis el curso de los debates políticos iniciados en ambas cámaras, deteniéndose en particular al reseñar el sustentado en el Senado por la importancia de los oradores que en él han intervenido.

Indicó luego los trabajos parlamentarios preparados para la semana próxima por el Gobierno.

El Gobierno, decía el Sr. Moret, concede mejora y preferente importancia á los proyectos de ley municipal y del *affidavit*, y confía que en la próxima semana quedarán emitidos los dictámenes por la comisión que en el Congreso entiende del último de estos proyectos.

Manifestó los incidentes ocurridos con la visita del Gobernador de Cádiz á Jerez.

Habló de la situación de las huelgas.

Dijo que en Valencia es donde la mayoría de las sociedades obreras rechazan la huelga general.

Terminado el Consejo, el Rey firmó varias cartas reales.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 30, 16'30.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem deuda amortizable, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, París á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 exterior.

MENCHETA

Para los ganaderos

Ledn

Bueyes de labor á 1.600 rs. uno. Novillos á 1.500 id. id. Añojos á 900 id. id. Vacas cotrales, á 1.200 id. id. Carneros á 70 id. id. Ovejás á 64 id. id. Cerdos al destete á 80 id. id. Idem cebones, á 68 id. arrob a.

Fuent-guinaldo.

Bueyes de labor, á 1.500 reales uno. Novillos, 1.100 id. id. Añojos, á 500 id. id.

EL MATADERO DE MADRID

Tabla de precios

De ayer

Madrid 29, 16'30. Núm. 73.

Carne de vaca (cotrales), á 1'60 ptas. kilo; Carne de bueyes gallegos, 1'81 id. id. Cerdos, á 1'81 ptas. kilo. Cerdo al canal, á 1'47 ptas. kilo.

De hoy

Madrid 30, 16. Núm. 127.

Carne de vaca (cotrales), á 1'61 ptas. kilo. Carne de bueyes gallegos, 1'82 id. id. Corderos á 1'84 ptas. kilo. Cerdo al canal, á 1'47 ptas. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

La «Gaceta»

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de indultos.

HACIENDA.—Reales decretos autorizando al Ministro de Hacienda para que presente á las Cortes los proyectos de ley de concesión de suplementos de crédito.

Otro ídem id. de un proyecto de ley de aprobación de la cuenta general del presupuesto extraordinario creado por la ley de 7 de Julio de 1888.

Otro ídem id. de un proyecto de ley de aprobación de la cuenta general del presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de Agosto de 1896.

Real orden reproduciendo un párrafo de la de 23 de Diciembre de 1901 relativa á la imposición de cuotas que por contribución industrial deben satisfacer las fábricas de azúcar de remolacha.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que el servicio de paquetes posta es entre la Península y las islas Baleares y Canarias empiece el día 1.º de Diciembre próximos en la forma que expresa.

INSTRUCCION PUBLICA.—Establecimientos de enseñanza.—Real orden, fecha 23, dando las gracias á D. Joaquín Ruiz Jiménez, delegado regio y presidente de la Junta municipal de primera enseñanza de Madrid, por su renuncia á percibir las 7.500 pesetas anuales que por gastos de representación señala el real decreto de 14 de Septiembre último.

Subsecretaría.—Nombrando profesor de Pedagogía del Instituto de San Isidoro de esta corte á D. Alfonso Retortillo.

Tribunal de oposiciones.—Convocando á los opositores á las cátedras de Derecho vacantes en las Universidades de Santiago y Zaragoza.

AGRICULTURA Y OBRAS PÚBLICAS.—Salazón de pescado.—Real orden concediendo un trozo de playa en la del Arrenal de la Puebla del Caramiñal para construir una fábrica de salazón de pescado.

DIRECCION GENERAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.—Subastas.—Subasta para contratar el suministro de combustible mineral necesario en las minas de Almadén.

El precio del trigo

Valladolid, á 43'50 reales las 34 libras; León, á 42 reales fanega, Riaseco, á 41; Medina del Campo, á 42'75; Olmedo, Fuente-guinaldo, á 40; Palencia, á 40 reales fanega.

Boletín meteorológico

OBSERVACIONES DEL DIA 30

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 696'92 mm. Temperatura máxima, al sol, 24'0. Idem máxima á la sombra, 15'5. Idem mínima, 0'5.

Idem á la hora de la observación, 4'2. Viento, N. E. ventolina.

Registro Civil

Movimiento de población en las últimas veinticuatro horas:

Defunciones

Vicente Martín García, Juan Antonio Prior Villoria y Josefa Gómez Caserías.

Nacimientos

Felipe Simón Pérez Clavero, Eloisa Salinas Medinilla Sierra, María del Pilar, Luisa Hernández Castellanos, Inocencio López y López, Santiago Mayota, Elvira de la Riva Ibañez y María Gómez López, Rafael Sánchez B nito, Luis Martín Madruga.

Advertisement for BUGEAUD wine, featuring a large logo and text: 'VINO DE BUGEAUD. QUINA AMARILLA REAL - CACAO VINO GENEROSO. PARIS, 5, Rue Bourne-Abbé, Principales Paraisias.'

Por incomparable bondad y fama, gozan de envió y fama los célebres amontillados BOTAINA, P. P. Y. W. marca registrada de la casa de Pedro DOMECCQ.

LA MALLORQUIN

Recuerda á su clientela los especiales buñuelos de viento, que tanta aceptación han tenido muchos años anteriores, como igualmente un gran surtido en caramelos.

PASTELERIA Y CONFITERIA

12-SAN PABLO-13. Por bajo de casa Campo

CONVALESCENCIA.—VINO PINEDO DE kola compuesto fosfatado.

VENTA DE CASA

Por acuerdo del Consejo de familia del menor D. Manuel Muñoz Rivero, se vende en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de D. Trifón Ledesma, el día 16 del próximo mes de Noviembre, á las doce de la mañana, una casa, radicante en el casco de esta ciudad, y su calle de Toro, número 100.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en referida Notaría para instrucción de los que deseen tomar parte en el remate.

Salamanca 10 de Octubre de 1902.—El Presidente del Consejo, ANTONIO DIAZ.

SE VENDE

al contado ó en plazos, la alquería ó granja de GUORRATINO (Fuentesauco), que la forman unas 800 fanegas de tierras de labor de ellas 69 ó 70 de ragadio, 20 de prado y era de pan trillar también con riego; unas 20 ó más avanzadas de viñedo y unos pedazos de plantío de chopos y pinos. Un molino harinero, casa de labor, bodega y otras dependencias son necesarias para la mejor explotación de la finca, todo sólido y recientemente construido.

Actualmente la explotan sus dueños y la cosecha media en estos últimos cinco años, ha sido de 4.000 fanegas de toda clase de cereales cada uno.

Ofrecen en arriendo, varios que la han solicitado, 1.000 fanegas de trigo, en cuya cantidad se puede desde luego arrendar con buenas garantías, por cuantos años se desee, sin incluir en dicho arriendo la casa principal y otras dependencias, que entrarían en la venta, y ésta se ofrece con ó sin ganados, aperos de labor, etc. etc., según convenga, y libre de toda clase de carga y gravamen.

Las personas que deseen tratar sobre ella, pueden dirigirse para más informes previos á su dueño, Marcelino del Valle, Fuentesauco.

Advertisement for dental services, featuring a logo of a crown and text: 'Se vende la casa número 24 de la Cuesta de Sancti-Spíritus. Informará del precio y condiciones Manual G. Rueda.'

DENTADURAS Y DIENTES POSTIZOS

Se recomiendan los que se colocan en el gabinete odontológico de J. LEÓN ARIAS

Dr. Riesco I.º (antes Herreros) Teléfono núm. 11.—Salamanca.

ACADEMIA DE SAN ILDEFONSO (CASA-PENSIÓN)

PARA ALUMNOS OFICIALES DE INSTITUTO Y PREPARATORIO DE FACULTAD Juan del Rey, 8, Salamanca Director: D. Fabián Villoria Méndez (Licenciado en Filosofía y Letras)

Procurando el Director de esta Academia tener casa espaciosa, bien ventilada, con jardín, patio, magníficos salones, dormitorios en gran número, en una palabra, las condiciones higiénicas que para el caso se requieren, ha trasladado su Academia Pensión á la calle de Juan del Rey, núm. 8. Lo que pone en conocimiento de los padres y encargados de alumnos por si les conviene utilizar sus servicios. Se admiten alumnos internos y medio pensionistas, permanentes y externos. Esmeradísimo trato, pensión económica. Personal docente: cuatro Licenciados, dos en Ciencias y dos en Filosofía y Letras. Para más detalles, pidanse reglamentos al Director. 10-8

SE VENDE

la casa número 1 en la Calle Mayor, situada en el Arrabal del Puente. En el Gobierno civil ó calle de Valde, darán razón.—Don Antonio Tomás. 8-2

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, vientre abultado ó caído, parálisis, etc.—Consulta médica especial para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El médico especialista director de esta consulta de Madrid logrará á Salamanca y recibirá de once á seis en el Hotel del Comercio á todos los que padezcan HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho método.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios y corsés fajas pa a reducir el vientre conocidos, sólo utiliza por el buen resultado que da, el reductor, contentivo, curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimientos el paciente. Consulta en Salamanca: los días 6 y 7 de Noviembre próximo en el Hotel del Comercio.

En Madrid en el Gabinete del médico-director, Fuencarral, 19 y 21, gabinete mecanoterápico.

VENTA DE CASA

Se vende una casa, sita en el casco de esta ciudad, señalada con el número 18, en el paseo de la Glorieta. Consta de planta baja y principal con buenas y espaciosas habitaciones, corral grande con pozo, paneras, pajares y tenadas. Tiene también puerta accesoría para la salida á las eras.

Del precio y condiciones informa don Severiano Vila Barrado, abogado, Bermejeros, 44, Salamanca. 10-7

A LAS SEÑORAS

PARA SOMBREROS, VESTIDOS, ABRIGOS Y CORSÉS (todo de última novedad), al MODELO DE PARIS, plaza Mayor, 25. Casa especial para reformas de sombreros usados y copia de los modelos.

SE VENDE Ó ARRIENDA

una yugada de tierras titulada de MIRAFLORES, en término de Tordillos. Del precio y condiciones se enterará en la Notaría de D. Isidro Alonso plaza Mayor, 13.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez Plaza de Carvajal, número 5 Teléfono número 4

